

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EFFOR S.A., CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del dos mil catorce, siendo las diecisiete horas, en el local de la compañía ubicado en la calle Av. Carlos Julio Arosemena y Av. Las Monjas, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 280 de la ley de compañías y el artículo vigésimo cuarto de los estatutos sociales, y por considerar que se encuentra reunido en esta Junta General todo el capital social pagado, al contar con la presencia del Accionista LUIS FERNANDO ECHEVERRIA CORDOVA, propietario de 19.600 acciones de cuatro centavos de dólar cada una de ellas, y de la accionista ROSA AMALIA VIVAR MONROY, propietaria de 400 acciones de cuatro centavos de dólar cada una de ellas, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y tratar los siguientes puntos: 1) conocer y aceptar el informe del Gerente General y del Comisario Principal, 2) conocer y resolver sobre las utilidades o Pérdidas de la Compañía y 3) conocer y resolver sobre cualquier otro punto.

De conformidad con el Estatuto Social, preside la Junta General la Sra. Rosa Amalia Vivar Monroy en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario de la misma el Ing. Luis Fernando Echeverría Córdova, Gerente General de la Compañía.

Acto seguido el Presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas asistentes los puntos que son objeto de la misma y la asamblea aprueba el orden del día, **Primer Punto.-** El Ing. Luis Echeverría Córdova da lectura a su informe, y en resumen expresa que la empresa mantiene sus actividades de transporte de combustible y servicios agrícolas, y que el año 2013 fue contablemente positivo registrando una Utilidad al cierre de sus Estados Financieros, también da lectura al informe del Comisario. La Sra. Rosa Vivar Monroy propone aprobar por unanimidad el Informe del gerente al igual que el del Comisario.

Se pasa a tratar el **segundo punto.-** Conocer y resolver sobre las utilidades, luego de deliberar se resuelve repartir a los socios los dividendos por unanimidad.

**Tercer punto.-** No se trata ningún otro punto.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta luego de la cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, por lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia el presidente y el suscrito Secretario que certifica.

  
Rosa Vivar Monroy  
GERENTE ACCIONISTA

  
Luis Echeverría Córdova  
SECRETARIO-PRESIDENTE